



*Ministerio de Agricultura y Ganadería*

*Despacho del Ministro*

24 de setiembre de 2018

**DM-MAG-738-2018**

Señor

Juan Manuel Cordero González

Defensor de los Habitantes de la República en Funciones

**Asunto: Respuesta a oficio DH-CV-0765-2018**

Estimado señor:

Me refiero al oficio señalado de la Defensoría de los Habitantes sobre el proyecto de ley 20.465 “*Ley para modificación de límites de la Reserva Biológica Lomas Barbudal para el desarrollo del proyecto de abastecimiento de agua para la cuenca media del río Tempisque y Comunidades costeras*” el cual se encuentra en el proceso de revisión y firma del Presidente de la República para su posterior publicación en el Diario Oficial la Gaceta, al respecto me refiero específicamente al punto 1 y 2 del oficio señalado.

**Punto 1: Indicar si los ministerios a su cargo, están incorporando dentro del presupuesto de los próximos años, el dinero necesario para la adquisición de estos terrenos y de los trabajos que se deben realizar en estas para su regeneración, además del costo de la elaboración del estudio de impacto ambiental.**

Sobre la incorporación de recursos para la adquisición de las propiedades, se adjunta la nota DM-MAG-715-2018, dirigida a la señora Ministra de Hacienda con la finalidad de que se incorporen en el presupuesto extraordinario la suma de ₡2.851.129.244.00 para el proyecto Paacume.

Con respecto al Estudio de Impacto Ambiental, éste se contrató al ICE y fue entregado a la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA) para el análisis correspondiente el pasado 07 de diciembre de 2017, a la fecha este estudio se encuentra en la etapa de consultas según se nos ha informado por parte de la Secretaría. El estudio tuvo un costo de aproximadamente USA \$1 millón y ya fue cancelado a dicha institución.

**Punto 2: Planes para llevar a cabo el proyecto Paacume.**

Es importante mencionar que el proyecto Paacume requiere de dos leyes de la República, la primera la modificación de los límites de la reserva Biológica Lomas Barbudal que está en proceso de firma por parte del Presidente de la República y el segundo el financiamiento del Proyecto Paacume, el cual debe ser enviado a la Asamblea Legislativa para su aprobación. Sobre este último, se cuenta con una propuesta del contrato a celebrarse con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por un monto total de USA \$457.778.600.00, de los cuales el Gobierno de la República aportarían USA \$32.778.600.00 y dentro de este aporte se incluyen USA \$26.853.500.00 para la adquisición de todos los terrenos requeridos para el Desarrollo del Proyectos Paacume, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Despacho del Ministro

## PLAN GLOBAL DE INVERSIONES INDICATIVO (EN MILES US\$)

| Componente                               | BCIE             | Gobierno        | TOTAL            | %             |
|--|------------------|-----------------|------------------|---------------|
| <b>Infraestructura</b>                   | <b>386,526.3</b> | ---             | <b>386,526.3</b> | <b>84.4%</b>  |
| <b>Gestión para el Desarrollo</b>        | ---              | <b>3,425.1</b>  | <b>3,425.1</b>   | <b>0.7%</b>   |
| <b>Administración para el Proyecto</b>   | <b>15,000.00</b> | <b>2,500.0</b>  | <b>17,500.0</b>  | <b>3.8%</b>   |
| Administración                           | 3,274.2          | 2,500.0         | 5,774.2          | ---           |
| Supervisión de Obras y Auditoría Externa | 11,725.8         | ---             | 11725.8          | ---           |
| <b>Imprevistos y Escalamiento</b>        | <b>23,473.7</b>  | ---             | <b>23,473.7</b>  | <b>5.1%</b>   |
| <b>Terrenos</b>                          | ---              | <b>26,853.5</b> | <b>26,853.5</b>  | <b>5.9%</b>   |
| <b>Total</b>                             | <b>425,000.0</b> | <b>32,778.6</b> | <b>457,778.6</b> | <b>100.0%</b> |
| <b>Porcentaje</b>                        | <b>92.8%</b>     | <b>7.2%</b>     | <b>100.0%</b>    |               |

Además de lo anterior se debe realizar los trámites correspondientes ante la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, el MIDEPLAN y el BCCR con el fin de obtener los avales respectivos para el trámite ante la Asamblea Legislativa.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

Pq/ma

C. Sra. Patricia Quirós Quirós, Gerente General SENARA